

INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A.

Guayaquil, 02 de Marzo de 2020

134994

SR. ING.
JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES
Ciudad.-

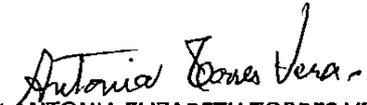
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a re elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

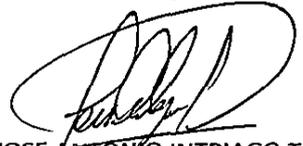
En el ejercicio a su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de junio del 2.009, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de junio del 2.009.

Atentamente,


ANTONIA ELIZABETH TORRES VERA
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A., para el cual he sido elegido. Guayaquil, 02 de marzo de 2020.


JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES
C.C. No. 091300590-6
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRADO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:10.500
FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:15:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES**; de fojas **22.309 a 22.312**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.657**.

ORDEN: 10500

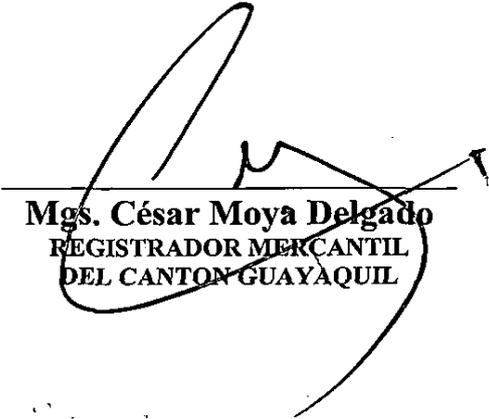
•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 06 de marzo de 2020

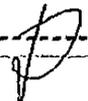

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0180388

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

FIRMA: 

01 JUN 2020 14:00
HORA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DOCUMENTACION Y ARCHIVO

